

SESION ORDINARIA
DE CABILDO No. 42

22 DE DICIEMBRE DE 2025.

Sesión Ordinaria de Cabildo correspondiente al día 22 de diciembre del año 2025. Siendo las 09:00 horas, en el Salón de Sesiones del Edificio sede del H. Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, bajo la Presidencia del C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, C. Eva María Pimentel Reyes, Síndica Municipal y los Regidores C. Emmanuel Cortez Tamayo, C. María Barriga Navarro, C. Francisco Javier Ayala Flores, C. Gabriela Herrera Mariscal, C. Leonardo Paz Álvarez, C. Violeta Guadalupe Herrera Olivos, C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, C. Lizbeth Paulina Espinoza Sandoval, C. Daniel Mena Vargas, C. Juan Manuel Campos Navarro, con la asistencia de la Lic. Laura Olivarez Pérez, Secretaria del Ayuntamiento, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta de la Sesión Ordinaria No. 41.
- 4.- Informe de la Secretaría del Ayuntamiento sobre el cumplimiento de Acuerdos.
- 5.- Asuntos de los integrantes de la Comisión de Hacienda, Financiamiento y Patrimonio Municipal, relativo a la presentación, análisis, discusión y aprobación del Decreto del Presupuesto de Egresos, Presupuesto Basado en Resultados (PBR), plantilla de personal, tabulador de sueldos y anexo programático de obras del municipio de Jacona, para Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, 126, 134 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 123 fracciones II y III de la Constitución Política del estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b), fracción I, 138, 139, 140 y 141 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los artículos 1, 2, 61 y 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de conformidad con el anexo establecido en el siguiente link:

<https://drive.google.com/drive/folders/1jSlwoU5QdwtSQKemVguwNoPdOnKctP6L>

- 6.- Asuntos del Presidente Municipal, C. Isidoro Mosqueda Estrada, relativos a:



Mosqueda
Isidoro
Dany
Cabrera Herrera Mariscal



Emmanuel Cortez
Estrada



Mosqueda Estrada



a) Discusión y votación de la Minuta número 256, mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo.

b) La solicitud de autorización del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, para publicar en el Periódico Oficial del Estado el Programa Operativo Anual (POA) para el Ejercicio Fiscal 2026, el cual también representa y contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos para ejercerse por dicho Organismo, así como la plantilla de personal y el tabulador de sueldos, el cual previamente fue autorizado por la Junta de Gobierno.

7.- Asunto de los integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas relativo a la presentación y en su caso aprobación del Dictamen emitido respecto de la solicitud del Director de Planeación y Desarrollo Urbano LM Ing. Arq. Guillermo de Jesús Soto González, quien solicita Acuerdo de Cabildo para la aprobación de la licencia de uso de suelo comercial para la construcción de un supermercado con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, en favor de la moral Inmobiliaria Jardinadas S.A. de C.V., en los inmuebles identificados como Lotes 1, 2 y 3, de la Manzana H, ubicados en la esquina que forman las calles Simón Bolívar y Ecuador, del fraccionamiento Buenos Aires, de esta ciudad de Jacona Michoacán, en favor del C. Francisco Xavier González Carballo administrador único de la moral INMOBILIARIA JARDINADAS S.A. DE C.V.

8.- Asuntos Generales.

Acto seguido los integrantes del H. Ayuntamiento dieron inicio al desahogo de los puntos inscritos en el orden del día:

1.- En cumplimiento del primer punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento, Lic. Laura Olivarez Pérez, para pasar lista de asistencia, consignando la asistencia de todos los integrantes del Cabildo, por lo que habiendo verificado la existencia de quórum legal se declara abierta la sesión.

2.- En cumplimiento del segundo punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento dar cuenta del Orden del Día. A continuación, se somete a la consideración del Cabildo el orden del día, llevándose a cabo la votación y es aprobado por unanimidad.

3.- En cumplimiento del tercer punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento someter a la consideración del Cabildo el Acta de la Sesión Ordinaria número 41 celebrada el día 15 de diciembre de 2024. Toda vez que el acta fue previamente distribuida entre

Mosqueda
Gabriela Herrera M.

Isidoro
Francisco Xavier González Carballo


Emmanuel Cortez


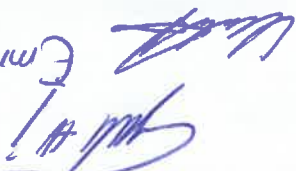
Isidoro Mosqueda

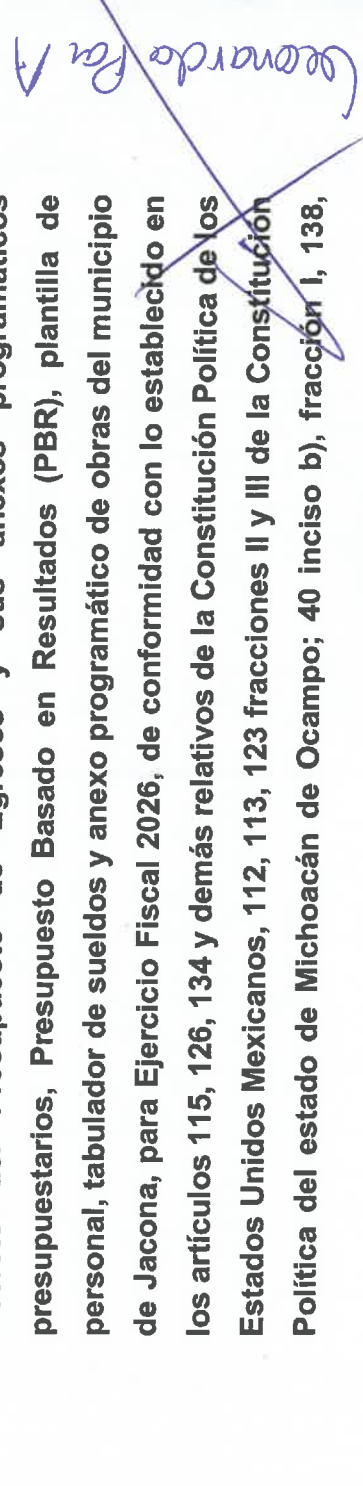
los integrantes del Cabildo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Jacona, se somete a consideración del Cabildo si es de dispensarse su lectura, lo que se aprueba por unanimidad. Enseguida se somete a su consideración el contenido del acta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobada por unanimidad.

4.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, el C. Isidoro Mosqueda Estrada, Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento rendir el informe de seguimiento de Acuerdos. La Secretaria del Ayuntamiento informó que todos los Acuerdos que se han tomado previamente, han sido debidamente diligenciados. Así mismo informó que como es de su conocimiento, en la Sesión de Cabildo anterior se autorizó un subsidio para cubrir las retribuciones del ISR al aguinaldo para los empleados del municipio, por lo que debido a la buena administración que se ha tenido de los recursos, la semana pasada fue dispersado el aguinaldo de todos los empleados municipales tal y como lo establece la ley.

5.- En cumplimiento del quinto punto del orden del día, relativo a la presentación, análisis, discusión y aprobación del Decreto del Presupuesto de Egresos, Presupuesto Basado en Resultados (PBR), plantilla de personal, tabulador de sueldos y anexo programático de obras del municipio de Jacona, para Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en la Ley, el Presidente Municipal, previa autorización del Cabildo, instruyó al Tesorero Municipal para que lo expusiera detalladamente, quien en uso de la voz explicó que el Presupuesto se determina con relación a la Iniciativa de la Ley de Ingresos que previamente fue propuesta y aprobada por el Cabildo para que esta fuera turnada al Congreso del Estado para su aprobación, así mismo también explicó que está basado en el Plan Municipal de Desarrollo. Continuó explicando que al igual que el año pasado, el mayor recurso será ejercido en Obras Públicas, así como en servicios personales, por estar ahí incluidos los salarios de todo el personal que labora para el municipio, además de ejercerse también un alto monto en Servicios Públicos Municipales. Una vez agotada su exposición y al no haber dudas o comentarios, se somete a la consideración del Cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y son aprobados por unanimidad, los siguientes: **ACUERDOS. Primero. Se aprueba el Decreto del Presupuesto de Egresos y sus anexos programáticos presupuestarios, Presupuesto Basado en Resultados (PBR), plantilla de personal, tabulador de sueldos y anexo programático de obras del municipio de Jacona, para Ejercicio Fiscal 2026, de conformidad con lo establecido en los artículos 115, 126, 134 y demás relativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 123 fracciones II y III de la Constitución Política del estado de Michoacán de Ocampo; 40 inciso b), fracción I, 138,**


Isidoro Mosqueda
Gabriela Herrera M.
Ornery Stein
M.P.


Esmarvel Cortez T.



Geanarda Parra

139,140 y 141 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; artículos 8, 10, 11, 14, 15, 18, 19, 20 y 21 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los artículos 1, 2, 61 y 63 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. Segundo. Se comisiona al Tesorero Municipal para que lo presente para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y remita un ejemplar a la Auditoría Superior de Michoacán para la vigilancia de su ejercicio.

6. a).- En cumplimiento del sexto punto del orden del día, inciso a), relativo a la discusión y votación de la Minuta número 256, mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, el Presidente Municipal, instruyó a la Secretaria del Ayuntamiento para que lo desarrollara, por lo que la Secretaria del Ayuntamiento expuso lo referente a la Reforma que se plantea dentro de la Minuta correspondiente al punto. Una vez agotada su exposición y al no haber dudas o comentarios, se somete a la consideración del Cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y son aprobados por unanimidad, los siguientes: **ACUERDOS. Primero. Se emite voto a favor de la Minuta número 256, mediante la cual se adiciona un párrafo al artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo. Segundo. Se comisiona a la Secretaria del Ayuntamiento para que remita la certificación respectiva ante el Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para su conocimiento.**

6. b).- En cumplimiento del sexto punto del orden del día, inciso b), relativo a la solicitud de autorización del Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona, para publicar en el Periódico Oficial del Estado el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2026, el cual también representa y contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos para ejercerse por dicho Organismo, así como la plantilla de personal y el tabulador de sueldos y que previamente fue autorizado por la Junta de Gobierno, el Presidente Municipal previa autorización del Cabildo otorgó el uso de la voz a los representantes del Organismo para que lo expusieran, quienes explicaron detalladamente todo lo concerniente al punto así mismo explicaron que el Organismo cuenta con un Órgano Colegiado que es la Junta de Gobierno quien ya sesionó y aprobó los documentos que se presentan en este momento, por tanto se pide la autorización del Cabildo para que éstos sean publicados en el Periódico Oficial del Estado. El Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera comenta que como todos sabemos, el SAPAJ se encuentra en una situación económica compleja por eso fue que se dio el incremento del 15% en las tarifas del agua mismo que en realidad será aplicado como ustedes lo saben, al


Mosqueda
M.P.
Cabrera Herrera M.

Sidorov
Deming
Emerald


Emerald
Cabrera

Emerald
Cabrera

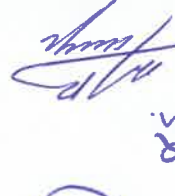
Emerald
Cabrera

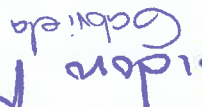


hacerse el descuento por pronto pago, se va a aplicar algún 7%, entonces no podemos proyectar algo que no vamos a tener. Para cualquier presupuesto se debe presupuestar lo que se va a gastar probablemente; se debe hacer un presupuesto real que en la práctica sea funcional para que no nos volvamos a quedar cortos presupuestando menos de lo que en realidad se necesita gastar, por eso es preferible decir lo que se va a gastar realmente para ya tenerlo proyectado y no estar tomando de otras partidas el recurso que nos haga falta en donde no se contempló. La Regidora C. Lizbeth Paulina Espinoza Sandoval pide se revisen bien los datos para que se tenga un presupuesto real de egresos y que se refleje la realidad del gasto. Una vez agotada la discusión, se somete a la consideración del Cabildo la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación, siendo aprobado por mayoría, con la abstención del Regidor C. Marco Antonio Álvarez Cabrera, el siguiente: **ACUERDO. Se autoriza al Organismo Operador de Agua Potable y Alcantarillado de Jacona para publicar en el Periódico Oficial del Estado el Programa Operativo Anual (POA) para el ejercicio 2026, el cual también representa y contiene los Presupuestos de Ingresos y Egresos para ejercerse por dicho Organismo, así como la plantilla de personal y el tabulador de sueldos y que previamente fue autorizado por la Junta de Gobierno.**

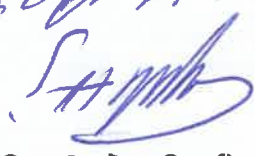


7.- En cumplimiento del séptimo punto del orden del día, relativo a la presentación del dictamen emitido respecto de la solicitud del Director de Planeación y Desarrollo Urbano, L.M. Ing. Arq. Guillermo de Jesús Soto González, quien solicita Acuerdo de Cabildo para la aprobación de la licencia de uso de suelo para construcción de un supermercado con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, en favor de la moral Inmobiliaria Jardinadas S.A. de C.V., en los inmuebles identificados como Lotes 1, 2 y 3, de la Manzana H, ubicados en la esquina que forman las calles Simón Bolívar y Ecuador, del fraccionamiento Buenos Aires, de esta ciudad de Jacona Michoacán, en favor del C. Francisco Xavier González Carballo administrador único de la moral INMOBILIARIA JARDINADAS S.A. DE C.V., el Presidente Municipal, previa autorización del Cabildo, otorgó el uso de la voz al Director de Planeación y Desarrollo Urbano para que lo expusiera, quien explicó detalladamente el punto especificando que se trata de la licencia de uso de suelo para la construcción de una tienda 3b con el mismo modelo de algunas que ya se han construido dentro del municipio y de los cuales ya conocemos su forma de trabajar. Esto sin dejar de mencionar que se cumplen con todos los requisitos legales para ello. A continuación se somete a la consideración del Cabildo para su aprobación la propuesta, por lo que se lleva a cabo la votación y es aprobado por unanimidad, el siguiente: **ACUERDO: Con fundamento en lo que disponen los artículos 40 inciso a) fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 6, 147, 148, 344 inciso I, 345, 346, del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán, 16 fracción VIII, 26 Y 27 del Reglamento de Sesiones**


Los Pucos
Herrera M.



Cabrera


Soto


Francisco


Leonardo

Y Funcionamiento de Comisiones del Ayuntamiento de Jacona, Michoacán, se aprueba la solicitud de Licencia de uso de suelo para construcción de un supermercado con venta de cerveza, vinos y licores en botella cerrada, en favor de la moral Inmobiliaria Jardinadas S.A. de C.V., en los inmuebles identificados como Lotes 1, 2 y 3, de la Manzana H, ubicados en la esquina que forman las calles Simón Bolívar y Ecuador, del fraccionamiento Buenos Aires, de esta ciudad de Jacona Michoacán, amparado mediante Escritura Publica número 2,332, volumen 65, pasada ante la fe del Lic. Sergio Flores Luna, Notario Público número 47, con residencia en la ciudad de Zamora Michoacán, inscrita en el registro público de la propiedad raíz en el estado, bajo el número 00000021 del tomo 00005454; del libro de Propiedad correspondiente al distrito de Zamora. Con una superficie total de 853.12 m², en favor del C. Francisco Xavier González Carballo administrador único de la moral INMOBILIARIA JARDINADAS S.A. DE C.V.,


Sergio Flores Luna
Danny Steur

8.- En cumplimiento del octavo punto del orden del día, relativo a Asuntos Generales, toda vez que no se registró ninguno, se considera desahogado.


Concepción Parra

No habiendo otro asunto más que tratar, se da por terminada la Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 11:05 once horas y cinco minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para constancia legal.




Isidoro Mosqueda
C. ISIDORO MOSQUEDA ESTRADA

C. EVA MARÍA PIMENTEL REYES
SÍNDICA MUNICIPAL

PRESIDENTE MUNICIPAL


Emmanuel Cortez T.

C. EMMANUEL CORTEZ TAMAYO

REGIDOR

C. MARÍA BARRIGA NAVARRO

REGIDORA



C. FRANCISCO JAVIER AYALA

FLORES

REGIDOR


Gabriela Herrera M.
C. GABRIELA HERRERA MARISCAL

REGIDORA

Leonardo Paz A
C. LEONARDO PAZ ÁLVAREZ

REGIDOR

Violeta Guadalupe Herrera
C. VIOLETA GUADALUPE HERRERA

OLIVOS

REGIDORA

Marco Antonio Alvarez Cabrera
C. MARCO ANTONIO ALVAREZ
CABRERA
REGIDOR

Lizbeth Paulina Espinoza Sandoval
C. LIZBETH PAULINA ESPINOZA
SANDOVAL
REGIDORA

Daniel Mena Vargas
C. DANIEL MENA VARGAS
REGIDOR

Juan Manuel Campos Navarro
C. JUAN MANUEL CAMPOS NAVARRO
REGIDOR



Doy Fe.

Laura Olivarez Pérez
SECRETARIA
H. AYUNTAMIENTO
JACONA MICHOACÁN
2024 - 2027

LIC. LAURA OLIVAREZ PÉREZ
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Sesión de Ordinaria de Cabildo No. 42 del H. Ayuntamiento de Jacona, para el periodo 2024-2027, de fecha 22 de diciembre de 2025.